

Autogestión de trámites (SIGAD - SIGSA)

Online, ágil, rápido y seguro. Las 24 horas, los 365 días del año.

1 SIGAD
(Sistema Integrado de Gestión de Administración)



Productor y/o persona interesada



WEB AFIP
Administrador de relaciones



Completá e imprimí el formulario



El formulario impreso más la documentación solicitada se envía a la Oficina Local, Centro Regional, o Cuentas a Cobrar del Senasa Central

El estado del trámite se sigue en **www.afip.gov.ar**



Para finalizar el trámite completá y entregá el formulario de "Adhesión a la autogestión al SIGSA"

5 En la Oficina del Senasa, el veterinario evaluará si el establecimiento presenta las condiciones sanitarias para acceder al SIGSA



4 Una vez aprobado el SIGAD, se tramita el **SIGSA** (Sistema integrado de Gestión de Sanidad Animal)

Ya estás habilitado en el SIGSA para realizar tus trámites online.